

REDACCIÓN
Rambla de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.^o

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre, . . . ptes. 4.00
España, trimestre 4.50
Unión postal, un año. 36.00

Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

La Oraz

**FRANQUEO
CONCERTADO**

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Pedro Nolasco cf., Saturnino y Ciriaco mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ignacio y Cecilio, obs. y mrs., Efrén, diác., Brigida, vd., y Sigeberto, rey.

Apostolado de la Oración
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los celadores cumplan bien con sus obligaciones del reglamento.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la las M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y, por la tarde de tres y cuarto á siete.

Cultos para mañana
Iglesia del Sagrado Corazón
Después del Rosario, que se rezará á las seis, habrá la Hora Santa y el ejercicio del Retiro mensual con plática por un Padre de la Compañía de Jesús.

la estimación del público en general, hoy menos que nunca partidario de privilegios y exenciones.

Lo que hay es, que en esta materia y tocante á la admistración de justicia, no son los legisladores tan consecuentes como sería de desear, pues al paso que no se muestran dispuestos á la abolición del fuero especial que rige para los militares, no parecen abrigar el menor intento de restablecer ni respetar los demás fueros. No hay fuero escolar, y los catedráticos son sometidos no ya al fuero común, sino, llegado el caso, al fuero especial militar, y lo que ocurre con los catedráticos, ocurre con los eclesiásticos, que tienen su fuero bien definido, y reivindicado por la Iglesia bajo amenaza de penas severísimas. Siendo de notar, en cuanto á esto, que la Iglesia, en tanto que ha transigido con respecto á otros puntos de disciplina, ha venido sosteniendo con intransigencia el que se refiere al fuero especial de los eclesiásticos.

En 1869, cuando Pío IX, por amor á los que viven de trabajo cotidiano, acababa de suprimir multitud de días festivos, publicó su bula *Apostolica Sedis*, en que declaraba incursos en excomunion *latæ sententiæ* reservada de modo especial al Papa, á los que obligaren, *cogentes*, á los jueces laicos á traer á su tribunal á las personas eclesiásticas. Dicha disposición se la venía interpretando en el sentido de no comprender más que á los superiores jerárquicos de los jueces, de suerte que, sin perjuicio de la culpa, no incurrían en la terrible pena las demás personas; pero ha venido otra constitución, llamada *Quantivis*, en la que se declara que incurrían en la pena cualesquiera personas, sean ó no superiores al juez sealar, que obliguen á éste á ejercer su autoridad con los individuos del clero.

De este fuero tan celosamente defendido por la Iglesia han mostrado hasta ahora preocuparse muy poco legisladores y tribunales, y á fe que hay razón para tenerlo en cuenta.

Pero dejemos esto á un lado, aunque es tan importante, y repitamos que en lo que atañe á la disciplina del Parlamento, lo que importa es que se concedan los suplicatorios siempre que sea justo, y no se haga á los legisladores hombres privilegiados contra la acción de la justicia. Su privilegio ha de consistir en ser los más fieles observadores de la ley, y los más prontamente castigados si á ella faltan.

se hallaba, pidió noticias al presidente, y éste le dijo: «Véngase usted conmigo en el coche, que le voy á contar cosas de fuste. Y le contó que él no sentía cansancio ninguno del poder, que estaba más animoso que nunca y decidido y resuelto á cumplir su programa; pero que no podía resistir más á los prohombres liberales que, fingiéndose sus amigos, le hacían una guerra sorda constante, y lo que era más lamentable, que pretendían jugar con él, y llevarlo y traerlo como un zarandillo, á lo que por dignidad y carácter no podía prestarse.

«Ahora mismo el conde de Romanones me ha jugado una mala pasada poniendo á discusión el proyecto de procedimiento para juzgar á diputados y senadores, contra mi voluntad expresa. Así no se puede continuar, y mañana no, porque es el santo del Rey, pero pasado mañana hay crisis total, y yo declararé á Su Majestad que no estoy dispuesto á apoyar á ningún gobierno liberal, imponiéndos, por tanto, que suban al poder los conservadores.»

La divulgación de estas singulares declaraciones del presidente llevaron á todas partes la convicción de que la crisis y el cambio de situación eran cosas seguras y descontadas. Reflejaron unánimes esta impresión los periódicos de la mañana del martes 23, día de San Idelfonso, y los radicales y los del *trust* mostráronse enojadísimos y disparando á a tasa contra la que ya calificaban de *crisis oriental, inconfesable, maniobra de camarillas*, etc. Inventáronse las más estupidas historias para explicar la crisis; los republicanos pusieron en circulación la siguiente: «Canalejas ha visto que desde el indulto de los de Cuellera ha perdido toda confianza en Palacio. Una señora palatina le dijo los otros días: «¿Qué lastima que los reos de Cuellera no fueran ocho!—¿Por qué me dice eso, señora?—Pues porque si fuesen ocho, podría usted formar ministerio con ellos.—Otros atribuían la crisis al proyecto que se había puesto á discusión en el Congreso, afirmando que los ministros de Guerra, Marina, Gobernación y Estado eran partidarios del voto particular del marqués de Figueroa. Otros, que D. Antonio Maura había pedido el poder en los términos más conminatorios.

La agitación política era tremenda. Lerronx dispuso manifestaciones en provincias contra la vuelta de los conservadores; Rodrigo Soriano declaró que iba á convocar un mitin para proponer la huelga general; Pablo Iglesias hizo declaraciones análogas; los diputados ministeriales, que el miércoles 24 se daría un voto de confianza al gobierno en las Cortes; pero á medida que pasaba el día iban predominando otras impresiones. Fue notado que el Rey, al contestar el mensaje de felicitación del Congreso, en la recepción de Palacio, extremó los términos de confianza, y por último, contó el señor Canalejas que D. Alfonso le había dicho claramente que no quería la crisis. Aquí, pues, no ha pasado nada.

«Pero ¿qué es lo que ha ocurrido?—A nuestro modo de ver, lo siguiente: existe siempre una conjura contra la jefatura del señor Canalejas. Muchos prohombres liberales quieren arrebatársela; pretenden otro ministerio liberal que no sea presidido por él. Canalejas ha querido darles la batalla, imponérselos, demostrarles que si él cae vienen los conservadores, y á la vez advertir á los conservadores que de su entrada en el poder es todavía prematura. En suma: que no hay en estos momentos más hombre que él para presidir el Consejo de ministros.

producirlas; pero por considerarlas de mayor interés por afectar directamente á la instrucción militar—que este año no se exigirá á los mozos que quieran acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo en filas—reproduciendo las condiciones en el capítulo XIX, que dicen así:

«**Capítulo XIX.—Instrucción militar.**—Artículo 82. El tiempo de permanencia en filas para los efectos de instrucción de los individuos de la segunda agrupación del contingente, será variable según la preparación militar y aptitud de cada uno, estableciéndose, para ello, los siguientes grupos de conocimientos militares.

Primer grupo.—Instrucción táctica del recluta y sección, en Infantería y zapadores y ferrocarriles; la instrucción táctica del individuo y la instrucción á caballo, en Caballería; la instrucción táctica del recluta y de pelotones á pie y la instrucción á caballo en Artillería montada y á caballo, Pontoneros e Intendencia y Sanidad montada; la instrucción táctica del recluta, á pie y la de pelotones, en Artillería de montaña y de plaza, aeronautación, automóviles, telegrafistas, Intendencia y Sanidad militar de montaña y plaza; gimnasia, en la extensión de cada Arma ó servicio, obligaciones del soldado y leyes penales, servicio interior de los Cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimientos del armamento portátil y nociones de educación moral, instrucción de tiro en Infantería, Caballería, Zapadores y Ferrocarriles, de modo que resúten los individuos clasificados como tiradores de segunda, por lo menos, en Ingenieros, Intendencia, Sanidad militar y unidades para servicios especiales, la parte técnica necesaria para desempeñar su peculiar cometido y estar en disposición de manejar rápidamente el material, y la instrucción de cañón, en Artillería.

Segundo grupo.—Instrucción teórica y técnica que comprenderá:

En todas las Armas y servicios, las obligaciones del soldado, leyes penales, servicio interior de los Cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimientos del armamento portátil y nociones de educación moral.

En Caballería, Artillería montada y á caballo, pontoneros e Intendencia y Sanidad montada, la Instrucción á caballo.

En Infantería y Caballería, práctica del tiro con fusil ó carabina, de modo que los individuos estén clasificados, por lo menos, como tiradores de segunda clase.

En todos los Institutos de Artillería la instrucción de cañón.

En Telegrafos, Zapadores, Ferrocarriles, Automóviles, Pontoneros, Aeronautación, Intendencias y Sanidad, el conocimiento del material y la instrucción técnica de estas especialidades.

Tercer grupo.—Instrucción táctica y gimnástica, que comprenderá:

En Infantería, Zapadores y Ferrocarriles, la instrucción táctica del recluta y de sección.

En Caballería, la instrucción táctica del individuo á pie; y

En Artillería montada, á caballo, de montaña y plaza, Pontoneros, Aeronautación, Automóviles, Telegrafos, Intendencia y Sanidad montada y de montaña y plaza, la instrucción táctica del recluta y de pelotones á pie.

Además, en todas las Armas, Cuerpos y servicios de gimnasia con la extensión que se exija en cada una de ellas.

Los individuos que posean todos los conocimientos del primer grupo, estarán en filas sólo veinte días, para que en ellos adquieran hábitos militares, se les inculque la disciplina, efectúen algunas prácticas de conjunto y de campaña y amolden sus conocimientos y prácticas al material especial del Ejército, los destinados á Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad y tropas especiales.

Aquellos que al incorporarse á filas acrediten poseer la instrucción teórica comprendida en el segundo grupo, estarán en filas cincuenta días los destinados á Infantería y Caballería, y cuarenta en las demás Armas, Cuerpos y servicios.

Los que sapan la instrucción táctica y gimnástica á que se refiere el tercer grupo, permanecerán en filas ochenta días, si han de pertenecer á Institutos á pie, y ciento cincuenta en los montados, ó sólo ochenta también en los últimos, si demuestran poseer la equitación.

El plazo máximo de permanencia en filas para instrucción de los reclutas de la segunda agrupación del contingente, que al incorporarse á ellas carezcan de preparación militar, no conociendo por completo toda la instrucción necesaria para ser clasificados en alguno de los tres grupos anteriores, será de cinco meses en Infantería, Zapadores, Artillería de montaña y plaza; y seis en Caballería, Artillería montada y á caballo, Telegrafos, Pontoneros, Ferrocarriles, Aeronautación, Automóviles, Intendencia y Sanidad montadas y tropas especiales.

La acreditación de los conocimientos técnicos y prácticos á que este artículo se refiere, excepción hecha del tiro, se hará mediante certificado de las Escuelas militares, encargadas de difundir la instrucción militar fuera de filas, y en tanto éstas no se creen, por examen individual de los reclutas en los Cuerpos á que sean destinados. Para la instrucción de tiro se comprobará la aptitud de cada uno mediante la presentación de la libreta de tiro reglamentaria en el Ejército, autorizada por las Escuelas militares ó por la actual Sociedad de Tiro Nacional, en tanto no existan otras con análogo carácter y garantías.

DEL DIA

Al rededor de los suplicatorios
Largamente se ha discutido estos días en materia de jurisdicciones, y la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, anteaer votada, referente al asunto de los suplicatorios, demuestra que no se ha resuelto la cuestión, pues la tal enmienda no es sino una fórmula de transacción entre los que creen que en los delitos de los diputados y senadores entienda sólo el Tribunal Supremo, y los que pretenden someter á jurisdicción especial á los representantes del país que vistan uniforme.

A la nación, que no se halla en el caso de discurrir tranquilamente sobre estas distinciones, lo que por de pronto le importa es, que sea por la jurisdicción que quiera, se haga efectiva la responsabilidad de los senadores y diputados que faltan á las leyes.

Porque es cosa fuerte, y cosa que no puedo menos de redundar en desprestigio del Parlamento, al que se trata de honrar que el acta de diputado ó senador sea patente de impunidad en la que puedan ampararse los representantes de la nación amigos de faltar á su deber, y enemigos de sufrir la pena consiguiente.

La inmunidad parlamentaria tiene, á lo que parece, dos fines: dignificar á los legisladores colocándolos en la esfera judicial fuera del alcance de los tribunales ordinarios, pero sin declararlos exentos de todo judicial fuero; y evitar que á pretexto de delitos cometidos pueda, en casos dados, inutilizarse á diputados y senadores que estorben en las Camaras. Bueno es el intento; pero en realidad la inmunidad parlamentaria se ha convertido en verdadera exención, en impunidad manifiesta. Y esto, que es siempre irritante, resulta serlo mucho más cuando se trata de delitos que ofenden directamente á tercero, pues en tal supuesto tenemos el caso de un ciudadano que se ve privado de obtener justicia contra el agravio de quien más obligado está á respetar el derecho de todos. ¿Puede haber cosa que más perjudique á la honorabilidad de los cuerpos legisladores, y por tanto, que más se oponga á uno de los fines perseguidos mediante el privilegio de inmunidad?

Importa pues, ante todo, que no sea ilusión la concesión de los suplicatorios; lo demás poco ha de pesar en

LA ULTIMA CRISIS
Aunque se trata de un hecho ya pasado á la Historia, no creemos oportuno trasladar aquí lo que acerca de él publica en su último número *La Lectura Dominical*, cuyo cronista tiene acreditado excelente olfato político, y ha demostrado en toda ocasión beber en buenas fuentes.

Dice así en su *Cronica Semanal*:
«Por este tiempo esparciéronse por el salón de conferencias rumores de que se avecinaban sucesos políticos ruidosos: nada menos que la caída del gobierno y la entrada en el poder de los conservadores. «El señor Maura, se decía, ha estado hoy por la mañana en palacio, y sostenido con el Rey una conferencia de siete cuartos de hora. En estos momentos ha ido á palacio el señor Canalejas». Así era, en efecto. A la salida del regio alcazar, el señor Mora, reporter político de *El Universo* y de la Agencia Mencheta, único periodista que allí

LA INSTRUCCION MILITAR
Como es sabido, se han publicado en los diarios oficiales las instrucciones provisionales relativas á la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Su mucha extensión nos impide re-

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES
OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DIA 30
Barómetro á 0° y al nivel del mar; Mañana 757.84 milims.—Id. tarde 758.89.—Temperatura normal, 1.00.—Id. tarde, 9.50.—Idem máxima al sol, 26.25.—Id. id. á la sombra, 9.—Id. mínima reflector, 5.25.—Id. id. á la sombra, 1.00.—Oscilación, 8.50.—Dirección del viento, N.E.—Id. tarde, N.O.—Velocidad en 24 horas, 937 kilom.—Estado del cielo, mañana, casi cub.—Id. tarde, despejado.—Nubes cantidad: mañana, 0.8—tarde, 0.1; clase: mañana, K.—Id. tarde, C.—Humedad relativa, mañana, 66; tarde, 46.—Evaporación, 3.25.—Lluvia, en 24 horas, 0.00.—Observaciones particulares, han caído copos de nieve por espacio de 20 minutos á las diez de esta mañana.

PEREGRINACION DE TARRAGONA A LOURDES (FRANCIA) Y AL PILAR DE ZARAGOZA
(Continuación)

El proyecto de esta peregrinación, es el siguiente:
Salida de Tarragona al anochecer del día 16 de mayo próximo; desayuno en Carcasona (Francia); llegada á Tolosa de 10 á 11 del día 17, y parada para la comida y visitar la ciudad, de donde se saldrá por la tarde del mismo día para llegar á Lourdes por allá á la sieta.

Estancia en Lourdes los días 18, 19 y 20.
Salida de Lourdes el día 21 por la mañana para llegar á Bayona-Biarritz á las 12 y poder visitar la población; (comida durante este trayecto). Se saldrá por la tarde directamente para San Sebastián, en donde se cenará y pernoctará. Salida de San Sebastián por la mañana del día 22, comida en Pamplona, cena y descanso en Zaragoza, á cuya capital se habrá llegado por la noche.

El día 23 se pasará en Zaragoza, saliendo por la noche para llegar á Tarragona en la mañana del día 24.

En Zaragoza se encontrarán los peregrinos con muchos otros de diferentes diócesis de España que tienen señalados aquellos días para visitar el Santo Templo del Pilar, y en obsequio á la Pilarica se preparan suntuosas y extraordinarias fiestas religiosas.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA
SEGUROS DE SUPERVIVENCIA Y SEGUROS DE CUANTAS
 Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento
Reemplazo de 1912
Prima 800 pesetas incluidos todos los gastos
 Para detalles, Cataluña y Baleares, Cortes, 558, 1.º, Barcelona.
 Representante en Tarragona: D. Celestino Salvador, Conde de Rius, 3, 1.º, derecha.

DOCTOR GUERRI Médico Cirujano del Hospital del Sgo. Corazón, ha trasladado su Consultorio a la Rambla de Cataluña, 33 entresuelo, Barcelona. Teléfono 2635. Consulta de 8 a 6.
FRANCISCO de A. CASALS Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Recursos de casación, contenciosos administrativos y apelaciones ante la Rota.
JACOMETREZO, 45.-MADRID

V. ALONSO VILANOVA, Corredor Colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado.
 Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos.
Plaza Prim, 4.-Teléfono núm. 142.-TARRAGONA

HIMALAYA
EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES
 Fabricante: **JUAN VILÁ GRANADA**
 Marca registrada
GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS-AIRES
 Pedrido en cafés, fondas y colmados
 Indicado para bodas, bautizos y banquetes

La comisión ejecutiva de la Federación sometió el siguiente escrito a los reunidos, que lo aprobaron:
 «La comisión ejecutiva sindicalista y la unión de las asociaciones de Lisboa, habiendo prevenido al gobierno de la gravedad de los sucesos de Evora, que tendían a extenderse, y en virtud de las opiniones de las clases obreras que la misma comisión y unión representan, le atribuyen toda la responsabilidad de la situación, que se agrava porque el gobierno no ha querido respetar la libertad de reunión ni la libertad individual.»
 —Los tranvías eléctricos intentaron salir de las cocheras protegidos por fuerzas de caballería del ejército; pero los huelguistas asaltaron los coches, montaron sobre ellos para quitar los troleys y, por último, obligaron a que regresaran a los almacenes de depósito.
 —El gobierno ha dispuesto tomar las más enérgicas medidas para dominar el movimiento huelguista, diciendo que conoce la trama.

De la República Argentina
 Buenos Aires.—La circulación de trenes de viajeros aumenta lentamente.
 —La Cancillería Argentina ha recibido varios telegramas de Asunción anunciando que el general Rojas ha organizado el nuevo gabinete, nombrando a Daniel Codos ministro de Negocios Extranjeros.
 «Oh, la joven América!»
 París.—Telegramas de Guayaquil dicen que en Quito la multitud asaltó la cárcel y lynchó a cinco generales revolucionarios.

Política inglesa
 París.—Según informes de Londres, circula el rumor de que Mr. Asquith tiene el propósito de dimitir. Asegúrase que en tal caso le substituiría en la presidencia del gobierno Lloyd George.
 Se desconoce el origen de los rumores, y en algunos círculos se conceptúan infundados, pues la política de Asquith ha sido beneficiosa para Inglaterra y no existe motivo alguno para que abandone el poder.

Movimiento de Población del día de ayer
 Nacidos.—Julia Blanch Plagaro, Manuel Farré González.
 Fallecidos.—Gertrudis Cabré Cuirana, Estenlao Figuras, 87, 65 años.—Mateo Carbó, Beneficencia, 82 años.—Josefa Guardiá Domenech, Destral, 8, 60 años.—Ramón Rodríguez Aruños, Civadera, 26, 21 años.
 Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES
Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
 De Hamburgo y esc. v. inglés «Campeador», de 873 ts., c. Taylor, con efectos; consignado a los Sres. Mac Andrews y C.
 De Por Vendres gol. «Margarita» de 45 ts., c. Abraham, con voceros vacíos; consignado a D. Antonio Marín.
 De Alicante y esc. v. g. llega «Aghios Gerasimos» de 591 ts., c. Carvillo, consignado a los Sres. Casanova y Terré.
Despachadas
 Para Londres y esc. v. «Campeador», con cargo general.
 Para Génova y esc. v. «Aghios Gerasimos» con cargo general.
 Para Port-Vendres gol. «Joven Pepita» con vino.
 Para Liverpool y esc. v. «Serra», con cargo general.
 Para San Carlos I. «Alfreda», con lestré.

De la Selva del Campo
 Excepcional y solemnisimo resultó la velada literario-musical realizada en la tarde del domingo 28 en la Selva del Campo. El salón de la Juventud Católica estaba artísticamente adornado, atestado de gente desde el principio, ansiosa de saborear las preciosidades literarias que habían de desplegarse ante sus ojos como fascinador panorama.
 La presentación de los oradores hecha en el discurso inaugural por el Presidente honorario Rdo. P. Jaime Mas, Superior de los Misioneros del C. de María, fué acogida con estrepitosos aplausos. Aumentaron estos considerablemente, al desarrollar su magistral discurso el Rdo. P. Antonio Blanch, catedrático del Seminario Pontificio de Tarragona, presentándonos la más noble, la más gloriosa y la más combatida de las banderas, la bandera católica. Nutridísimos aplausos interrumpieron con frecuencia la elocuentísima palabra del acreditado orador.
 Fué escuchado también con vivísimo interés el señor Cuchillo, Presidente del Patronato de Tarragona y Director de Teléfonos, quien trató con singular maestría el problema obrero, analizando los sistemas de las diferentes escuelas que han intentado resolver la cuestión social, pulverizándolos todos para envolver al obrero con los hermosos pliegues del manto de la caridad cristiana, coronando su profundo y razonado discurso una salva de entusiastas aplausos.
 Dirigió asimismo la palabra un joven de energías indomables, de expresión fuerte y dominante, D. Fermín Viladrich, encarándose contra el socialismo revolucionario, señalando sus audacias e insolencias, sus huellas funestas, que han causado horribles trastornos sociales, siendo interrumpido frecuentemente con delirantes ovaciones que le obligaron a presentarse de nuevo en la tribuna.
 Cerró los discursos el Rdo. Dr. Ximenes, catedrático del Seminario Pontificio de Tarragona, quien de tal suerte interesó al público que con su palabra elocuente, persuasiva, intencionada y a veces humorística, tuvo suspendidos de sus labios por largo espacio al numeroso auditorio, que aplaudió con delirio sus notabilísimos conceptos de ruda oposición al radicalismo, demostrando con multitud abrumadora de hechos la palmaria contradicción entre sus doctrinas y sus hechos. Intercalaronse entre los anteriores discursos variadas poesías, humorísticas unas y piadosas otras, hermosos himnos y sinfonías. Dió las más expresivas gracias el señor Vilalta, presidente de la Juventud Católica. La velada resultó solemnisima y dejará largos y gratísimos recuerdos entre nosotros.

Procedimientos contra la difteria
 The Mexican Times, de Londres, publica lo siguiente:
 «El alcohol es el remedio más eficaz para la difteria.
 Debe administrarse diluido en agua en iguales partes en peso, y se da por cucharadas repetidas veces, las que deben ser más ó menos frecuentes según la gravedad del ataque. Con sólo este procedimiento desaparecerán los síntomas más peligrosos.
 Es admirable, añade el periódico en cuestión ver la facilidad con que el alcohol disuelve las exhalaciones difteriales de la garganta y hace bajar la temperatura, calmando a la vez el pulso y destruyendo, con rápida acción, gérmenes mal absorbidos por las glándulas, así como purificando la sangre.
 Este remedio ha sido usado en la difteria hasta la fecha por varios facultativos, sin que haya fallado un solo caso (a excepción del en que se llamó al facultativo in articulo martis ya demasiado tarde).
 Además, el alcohol está probado en infinidad de casos que siempre se puede administrar del modo indicado a las personas expuestas al mal por haber enfermado en la casa, haciendo que tomen tres ó cuatro al día.»

EXTRANJERO
Huelga en Portugal
 Lisboa 29.—Por las calles de la capita se nota gran movimiento de público a consecuencia de que los obreros de ambos sexos se han declarado en huelga. Patrulla por las calles fuerza de la guardia republicana.
 Los huelguistas coaccionan a los obreros que quieren acudir al trabajo.
 Han puesto cerco a las imprentas e impiden la venta al público de los periódicos.
 También han impedido los huelguistas por medios violentos la circulación de los tranvías eléctricos.
 La huelga general fué acordada a media noche, después de una larga discusión, en la Federación de las diferentes Asociaciones sindicales.

De la Selva del Campo
 Hizo un extenso estudio de los mismos y dió a conocer diversas fórmulas aplicables a los cultivos, cuyos resultados han sido sancionados por la experiencia.
 La Asociación del Niño Jesús de Praga sorteo en el domingo último los objetos religiosos que tenían destinados para los devotos que contribuyeron con la limosna de 10 céntimos, siendo premiados los números siguientes: 1.ª suerte, núm. 2.635; 2.ª suerte núm. 977 y 3.ª suerte 310.
 En la sesión celebrada el lunes por la Junta provincial de protección a la infancia, se aprobaron los presupuestos para el año 1912, importando los ingresos 3.625 pesetas e igual cantidad los gastos, en la forma siguiente:
 Capítulo 1.º Protección a la infancia 60 por 100 2 175'00.—Capítulo 2.º Represión de la mendicidad (30 por 100) 1.087'50.—Capítulo 3.º Gastos de personal y material de secretaría (10 por 100) 362'50.—Total 3.625.
 Aprobación de cuentas del 4.º trimestre:
 Pesetas
 Existencia en caja en 1.º Octubre. 2.337'92
 Ingresos. 530'28
 Gastos. 575'25
 Existencia en 31 Diciembre. 2.992'95
 Se acordó conceder una libreta total de 250 pesetas y estudiar la propuesta para la Cruz de Beneficencia a favor de la niña de diez años Filomena Marqués Mercadé, vecina de la Riera, quien durante la última epidemia cólera asistió a D. Arturo Zacarías, ordenanza de la brigada sanitaria atacado de dicha enfermedad, hasta su restablecimiento.
 Se dió cuenta y se acordó conceder socorros a las niñas Filomena y Magdalena Solé y a los hijos de Marina Serres Escudero.
 El Ayuntamiento de Vendrell ha solicitado del Gobierno civil la formación del oportuno expediente para otorgar la Cruz de Beneficencia al médico de Tortosa D. Fernando Rossell, por los servicios prestados durante la pasada epidemia.
 Según noticias, en la alta montaña de Cataluña nevó copiosamente el sábado.
 El barómetro tendía ayer a señalar las presiones normales.
 Ha sido inaugurado en Barcelona el Centro Bolsa de Contratación de Trabajos y Servicios.
 Dicho Centro, se propone dar trabajo u ocupación a cuantos mediante una remuneración, jornal, sueldo ó salario dedican su actividad a prestar algún trabajo.
PUPILOS. Se admitirán en buenas condiciones. Mercería, 30, 2.º.—Tarragona.
 Telegrafían de Zaragoza:
 «Leopoldo Romeo y el arquitecto Sr. Salas han conferenciado con el señor Arzobispo respecto al peligro de ruina que ofrece el templo de Nuestra Señora del Pilar.
 Esperan la llegada del ministro de Instrucción pública para determinar el plan que deben seguir después de la nueva inspección del templo.
 Se ha procurado evitar no se interrumpa por ningún concepto el culto, a fin de desvanecer los temores que se abrigan.
 Trataron también de pedir al gobierno la cantidad necesaria para las obras de reparación.
 Si precisase se iniciaría y propagaría una suscripción.»
 El Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, ha declarado procesada a D.ª Rosario de Acuña y Villanueva, por el delito de escándalo público cometido por medio de la imprenta.
 El procesamiento es en méritos del célebre artículo de aquella escritora que tanto revuelo promovió hace algunos meses.
 Ha empezado a repartirse entre los agricultores la cartilla que sobre el funcionamiento del Banco Nacional Agrario ha escrito su autor D. José Zalueta y Gomía.
 La Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con motivo de establecer doble vía desde la estación de Barcelona a la de San Vicente, se ha visto en la necesidad de cambiar el puente sobre el río Llobregat, en el Prat.
 La colocación del nuevo puente la realizó anteaer «La Maquinista Terrestre y Marítima», bajo la dirección del ingeniero de la misma D. José M.ª Cornet.
 En menos de hora y media se hizo la operación, sin ocurrir el más pequeño contratiempo.
 El nuevo puente mide 122 metros de longitud y pesa 500 toneladas.
 Con este son cuatro los puentes que ha montado «La Maquinista Terrestre y Marítima», sin haber tenido necesidad de paralizar el servicio de trenes.

EN LA AGENCIA de Negocios dirigida por D. V. Alonso Vilanova, Plaza de Prim, 4, se cotizarán las consultas sobre aplicación de la nueva Ley de servicio militar obligatorio y se tramitarán los expedientes sobre prófugos y reducción del tiempo en filas.

Para esta peregrinación, habrá dos tarifas, como para la anterior. Tarifas A y B, y cada tarifa tendrá tres clases.
 En la primera va todo comprendido, a saber: ferrocarril, coches desde la estación a la fonda y viceversa en Lourdes, San Sebastián y Zaragoza, manutención y propinas durante todo el viaje.
 En la segunda únicamente el pasaje ó billete del ferrocarril.
 Los precios se satisfarán en uno ó dos plazos, a voluntad del peregrino, debiendo el primer plazo estar satisfecho el día primero de Abril, y el segundo en la fecha que oportunamente se indicará.
TARIFA A
 El importe total de un billete de la tarifa A, será para los de
 1.ª clase de 190 pesetas
 2.ª de 155
 3.ª de 100
TARIFA B
 El importe total de un billete de la tarifa B, será para los de
 1.ª clase de 95 pesetas
 2.ª de 75
 3.ª de 55
 Si el importe total se satisface en dos plazos, los de la tarifa A deberán entregar los de clase 1.ª en el plazo 1.º 70 ptas.; en el 2.º 120 ptas. Total, 190 ptas.
 Los de clase 2.ª en el plazo 1.º 50 ptas.; en el 2.º 105 ptas. Total, 155 ptas.
 Los de clase 3.ª en el plazo 1.º 30 ptas.; en el 2.º 70 ptas. Total, 100 ptas.
 Tarifa B.—Los de clase 1.ª en el plazo 1.º 30 ptas.; en el 2.º 65 ptas. Total, 95 ptas.
 Los de clase 2.ª en el plazo 1.º 25 ptas.; en el 2.º 50 ptas. Total, 75 ptas.
 Los de clase 3.ª en el plazo 1.º 15 ptas.; en el 2.º 40 ptas. Total, 55 ptas.
 Ni la Junta ni la Agencia responden de los gastos extraordinarios que pudieran ocurrir por fuerza mayor ó causa de contingencias imprevistas.
 Para más informes dirigirse a cualquiera de los individuos de la Junta diocesana permanente de peregrinaciones, que la forman los señores siguientes: M. I. Dr. D. José Serradell, Canónigo presidente, Plaza de Palacio, 9.—D. Antonio Elias, procurador, secretario, calle San Francisco, 19.—D. Modesto Vallvé, farmacéutico, tesorero, Rambla San Carlos (Hospital civil).—D. Juan Solé Granell, depositario, Rambla San Juan (Bolsin).—Vocales: D. Manuel Borrás, Pbro.; oficial de la Curia eclesiástica, Vilamitjana, 9, 1.º.—D. Manuel Moragas, oficial de la Habilitación eclesiástica, Palacio Arzobispal.—Don Pablo Marca, Pbro. Coadjutor de S. Juan de Reus, calle del Sol, 10.—D. Joaquín Borrás de March, abogado, Reus.—D. José Termens, Pbro., pasionero de S. Antonio de Valls, calle de San Antonio, 45.—D. Ramón Cusidó y Tell, propietario, Valls.

Es deber tan penoso como se quiera, pero deber al fin, el que tenemos de llamar la atención de la autoridad sobre la frecuencia con que, según se nos cuenta, vuelve a jugarse a los prohibidos. Lo que en esto haya de cierto lo averiguarán quienes deben, y lo corregirán como es consiguiente.
 Procedente de Vinaro a las cuatro de ayer tarde llegó el cañonero «Temerario», que a las seis de esta mañana proseguirá su viaje a Barcelona.
 Según manifestaron los tripulantes, al hacerse a la altura de Cambrils les sorprendió una fuerte nevada.
 El día de ayer fué muy variable pues amaneció con cielo cubierto, cayendo a las diez ligeras copos de nieve.
 Poco después se despejó la atmósfera, brillando el sol durante la tarde.
 La temperatura fué rigurosamente fría.
 El próximo domingo verá la luz publica en esta ciudad un semanario conservador titulado *El Tarracoense*, que estará dirigido por D. José S. Fábregas.
 En la Delegación de Hacienda se ha recibido un libramiento de un millón y pico de pesetas, para la Compañía de canalización del Ebro.

El domingo a las cuatro de la tarde celebrará Junta general la Congregación de la Purísima Sangre.
 Los sermones que todos los años se predicaban los lunes de Cuarema en Nazareth, han sido confiados al Dr. D. Eugenio Aulet.
 Los pescadores por el sistema del arte tuvieron ayer un buen día pues lograron sacar una cantidad considerable de sardina que no bajaría de 20 arrobas.
 Para las once de la mañana de hoy está convocada en Asamblea la Cámara Agrícola de esta ciudad.
 Durante la última semana la Cjsa de pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 245.063 pesetas y ha pagado por reintegros y por plazos mensuales de pensión 107.899 pesetas, habiendo abierto 156 libretas nuevas.
 El pasado domingo dió una conferencia en la Cámara Agrícola de Valls, el joven ingeniero agrónomo D. Adalberto Alonso, quien trató del tema «Empleo de los abonos.»

La Tesorería de Hacienda publica nombramientos de auxiliares de la recaudación. La Administración de Propiedades de Impuestos requiere a varios concejales para que subsanen la falta cometida por sus Ayuntamientos no ingresando en el Tesoro algunas cantidades aduadas.
 El Colegio de Corredores de Comercio publica la Junta sindical elegida.
 Alcaldías.—La de Las Piles cita a un mozo alistado cuyo paradero se ignora. Las de Vendrell y Mas de Barbarans exponen repartos de contribuciones.
 Provisorias judiciales.—Requisitorias.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
 Trascurre el plazo prefijado por el artículo 67 de la Ley municipal sin que se haya producido reclamación alguna contra la formación de secciones de la Junta municipal que ha de funcionar durante el presente año, el Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión ordinaria que celebrará el próximo miércoles día 31 del actual, a las 16:30, procederá a la designación por sorteo de los vocales asociados repartidos en las secciones ultimadas.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto por el art. 68 de la citada Ley. Tarragona 30 enero 1912.—E. Guasch.

COMANDANCIA DE MARINA
ESTADO DEL TIEMPO
 Madrid, 30, 12-15.
 Observatorio meteorológico a Comandancia de Marina.
 Una borrasca se halla en los Azores y en el Mediterráneo también hay una depresión. Es probable que en el Estrecho los vientos sean de la región del Sur con merceda. También es probable que el tiempo empeore con borrascas y vientos de tierra en Levante.
Movimiento de Población del día de ayer
 Nacidos.—Julia Blanch Plagaro, Manuel Farré González.
 Fallecidos.—Gertrudis Cabré Cuirana, Estenlao Figuras, 87, 65 años.—Mateo Carbó, Beneficencia, 82 años.—Josefa Guardiá Domenech, Destral, 8, 60 años.—Ramón Rodríguez Aruños, Civadera, 26, 21 años.
 Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES
Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
 De Hamburgo y esc. v. inglés «Campeador», de 873 ts., c. Taylor, con efectos; consignado a los Sres. Mac Andrews y C.
 De Por Vendres gol. «Margarita» de 45 ts., c. Abraham, con voceros vacíos; consignado a D. Antonio Marín.
 De Alicante y esc. v. g. llega «Aghios Gerasimos» de 591 ts., c. Carvillo, consignado a los Sres. Casanova y Terré.
Despachadas
 Para Londres y esc. v. «Campeador», con cargo general.
 Para Génova y esc. v. «Aghios Gerasimos» con cargo general.
 Para Port-Vendres gol. «Joven Pepita» con vino.
 Para Liverpool y esc. v. «Serra», con cargo general.
 Para San Carlos I. «Alfreda», con lestré.

OFICIAL
 Extracto del Boletín Oficial del día 30.
 Circular del señor Gobernador disponiendo que los Alcaldes hagan y remitan la estadística de carros.
 Id. anunciando que el 12 de febrero empezará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de pesar en el partido judicial de Tortosa.
 Anuncios oficiales.—La Jefatura de Obras públicas abre una información pública sobre la declaración de utilidad pública de un camino vecinal de Vilanova de Escornalbou al trozo 25 de la carretera que va de Cambrils a la de Alcolea del Pinar a Tarragona.
 La Delegación de Hacienda anuncia que el 1.º de febrero se abrirá el pago de los haberes corrientes a las Clases pasivas.

El día de ayer fué muy variable pues amaneció con cielo cubierto, cayendo a las diez ligeras copos de nieve.
 Poco después se despejó la atmósfera, brillando el sol durante la tarde.
 La temperatura fué rigurosamente fría.
 El próximo domingo verá la luz publica en esta ciudad un semanario conservador titulado *El Tarracoense*, que estará dirigido por D. José S. Fábregas.
 En la Delegación de Hacienda se ha recibido un libramiento de un millón y pico de pesetas, para la Compañía de canalización del Ebro.

DON GABRIEL DE LA PLATA Y MARCOS

COMISARIO DE GUERRA DE PRIMERA CLASE RETIRADO

FALLECIO EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1911

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco, mañana, jueves, desde las siete a las once y media, cada media hora, serán aplicadas para el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda D.ª Amalia Soler y Montagud, hija María de la Concepción, hijo político Manuel de Orovio y Romén, hermanas políticas (ausentes), sobrinos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de dichas misas, por lo que les quedarán re-

No se invita particularmente.

Tarragona, 31 de enero de 1911.



CIEBRES DE BOLSA

| | |
|-----------------------------|--------|
| Madrid 30. | |
| Interior contado... | 84'77 |
| fin de mes... | 84'75 |
| fin próximo... | 85'07 |
| Amortizable 5 por 100... | 101'60 |
| 4 por 100... | 94'00 |
| Acciones Banco de España... | 450'00 |
| Arrendataria de Tabacos... | 000'00 |
| Francos... | 7'90 |
| Libras... | 27'24 |

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | |
|----------------------------|--------------|
| Londres á 90 días vista... | 26'71 dinero |
| Id. cheque... | 27'27 papel |
| Paris cheque... | 8'00 |

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

| | | |
|----------------------------------|--------|-------|
| Duda interior 4 p 100 fin mes... | 84'775 | 84'50 |
| Id. amortizable 5 p. 100 id. | 00'000 | 00'00 |
| Emp. Mun. Bar. al 4 1/2 p. 100. | 94'75 | 95'00 |

OBLIGACIONES CONTADO

| | | |
|--|--------|--------|
| Segovias 4 por 100... | 96'15 | 96'35 |
| Huesca Camfranch 4 por 100... | 97'15 | 97'35 |
| S. Juan Abadesas... | 81'25 | 81'75 |
| T. B. y F. 2 1/4 por 100... | 58'50 | 58'75 |
| M. Z. y A. 5 por 100 serie A... | 106'50 | 106'75 |
| 4 1/2... | 102'75 | 103'00 |
| 4... | 95'65 | 95'85 |
| Mad. Bar. Reus Roda... | 57'25 | 57'50 |
| Almansa 3 por 100 adhe... | 77'75 | 78'00 |
| M. Z. Orense... | 44'50 | 44'75 |
| prioridad H... | 78'75 | 79'25 |
| Cáceres 5 por 100 1.ª serie... | 103'00 | 103'50 |
| 3.ª... | 94'00 | 94'50 |
| Tranvías 4 por 100... | 95'75 | 96'25 |
| Barcelona de electricidad 5 por 100... | 101'75 | 102'25 |
| Idem 4 por 100... | 93'50 | 94'00 |
| C.ª Trastántica... | 93'75 | 94'00 |
| Tabacos Filipinas 4 1/2 id... | 100'50 | 101'00 |
| Azucareras... | 78'00 | 78'50 |

ACCIONES FIN MES

| | | |
|-------------|--------|--------|
| Colonial... | 000'00 | 000'00 |
| Orense... | 00'00 | 00'00 |
| Norte... | 100'50 | 100'55 |
| Alicanté... | 99'35 | 99'40 |

Banco de Valls.—TARRAGONA

| | |
|-------------------------------------|--------|
| Cotización del 31 de enero de 1911: | |
| Efectos públicos | |
| Duda interior al contado 4% | 85'40 |
| Id. amortizable al id. 5% | 101'60 |
| Id. id. al id. 4% | 00'00 |

Obligaciones

| | | |
|---|--------|--------|
| Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% | 100'80 | 101'20 |
|---|--------|--------|

Cambios sobre el extranjero

| | | |
|----------------------------------|--------|--------|
| Londres 90 días vista... | 26'71 | |
| Id. cheque... | 27'21 | 27'27 |
| Paris 90 días vista... | 6'70 | |
| Id. cheque... | 7'80 | 8'00 |
| Alemania bancaria 90 d. vista... | 130'85 | |
| Id. cheque... | 132'50 | 133'15 |
| Bruselas y Amberes... | 7'25 | 7'80 |
| Ginebra y Zurich... | 7'35 | 7'90 |

Clinica de enfermedades de los ojos

Gabinete de Rayos X y corrientes eléctricas

Traumatología: fracturas, dislocaciones, heridas y otros accidentes

DE D. Antonio Viver

ex médico del Hospital de la Sta. Cruz, de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7 tarde A domicilio horas convenientes.

Coade de Rius (antes Hospita), 10, 1.ª TARRAGONA

EN VENTA

Lo está por asentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Infirmer, Portalet, 10. 1.ª

BORDADORA

Se necesita una que sepa leer y escribir en un Colegio para señoritas de esta capital. —Razón en la imprenta de este periódico.

CLÍNICA DENTAL

DE FULGENCIO AGUSTI ALBU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones. Incrustaciones, Coronas y dientes de Es-piga. Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocido. Unión, 44, pral.—Tarragona

VICHY PRATS

DE CALDAS DE MALAVELLA

á 20 céntimos litro sin envase indispensable para las enfermedades del estómago.

Depósito exclusivo para la provincia de Tarragona: Román Marimón, Plaza de Cataluña, 7, Reus.

Unicos puntos de venta en Tarragona: José A. Sans, Plaza de la Fuente, 32 y B. Misericordia, 2, Droguería y Ultramarinos.

Jaime Sales, San Fructuoso, 2 y Plaza de la Fuente, 13, Comestibles y Ultramarinos.

Sebastian Cardona, Apodaca, 27 y Plaza de Olóza, 9, Droguería.

José Escudé, Bajada de Misericordia, 2, Farmacia.

Joaquín Prats, Mayor, 42, Ultramarinos y Comestibles.

José Cardona, Portalet, 2 y Trinquet Nou, 3, Epicaría Francaise y Ultramarinos.

Firmo Vives, Conde de Rius y Rambla San Carlos, 20, Ultramarinos.

Sebastián Alberich, Conde de Rius, 10, Bodega y Comestibles.

Emilio Bas, Unión, 18, Ultramarinos.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero encargándonos de depositarlos en los principales establecimientos bancarios de París, Londres y Hamburgo.—Cobro de cupones nacionales y extranjeros.—Custodia de alhajas y valores.—Descuento de cupones de Interior y Amortizable.—Préstamos con garantía de valores.—Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y Extranjero.—Cobro y despacho de letras y toda clase de operaciones de Bolsa.—Depósito de Valores.—Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando intereses á tipos convencionales.—Por cuenta de los correntistas, transfiere y recibe transferencias, gratis sobre plazas en las que haya establecida Sucursal del Banco de España.—Sección de cuentas corrientes de la Clase Obrera abonando intereses al 3 por 100 anual.—Alquiler de cajas de seguridad.—Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia.

Mantillas

Se lavan y tienen á precios módicos. María del C. Arts, Plaza de la Fuente, 24, 2.º

TELEGRAMAS

Madrid, 30. La «Gaceta»

Anuncia un concurso para proveer el cargo de contador del Ayuntamiento de Valls. Las solicitudes y documentos habrán de presentarse en un plazo de 30 días.

Para los agricultores

Por el ministerio de Fomento se ha prorrogado por todo el mes de febrero el plazo para efectuar el saneamiento de los terrenos invadidos por la langosta en las provincias donde exista esta plaga.

SENADO

Empieza la sesión á las 3'40, presidiendo el señor López Muñoz y estando en el banco azul los ministros de la Guerra y de la Gobernación.

El señor Bosch pide al ministro de la Guerra que le conteste á ruegos que hizo en sesiones anteriores.

El ministro de la Guerra dice que el mismo día en que el señor Bosch hizo el ruego apareció en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una Real orden sobre las cuotas que señala la ley del servicio militar obligatorio.

El señor Bosch dice que tiene que ampliar sus preguntas de días anteriores.

Afirma que no puede ponerse en vigor dicha ley sin que se voten los créditos extraordinarios para su aplicación, según precepto taxativo de la ley de bases.

Además—añade—cómo una ley que ha de ponerse en vigor en enero se publica el mismo mes, sin que la nación conozca el articulado y por tanto sin que pueda prepararse todo el mundo para su aplicación?

Pero aún hay más; según el artículo 111 del reglamento del Senado, para que se ponga en vigor el articulado de una ley de bases es necesario que este articulado pase al Senado, que se nombre una comisión, que esta dictamine y por último que este dictamen se apruebe ó no; pero que se apruebe por esta Cámara.

Y como el ministro no ha hecho esto, la ley no puede ponerse en vigor. Ese dictamen no es, como parece pensar S. S., para modificar la ley, no, para que las Cortes vean si el articulado se ajusta á las bases acordadas por la Cámara.

Por tanto, piense S. S. lo que ha hecho y aprace la aplicación de la ley hasta que se cumplan los requisitos legales.

El ministro de la Guerra dice que no ve ninguna dificultad en que la ley empiece á regir desde primero de año.

Recuerda que para hacer el articulado de la ley se nombró una comisión compuesta de representantes de los ministerios de la Guerra, de Estado, de Gobernación y de Hacienda, y añade:

Después de esto yo creo que el ministro solo puede poner en vigor la ley. (Rumores.)

De los bancos de los conservadores salen voces diciendo: Está S. S. equivocado.

El señor Allende Salazar pide la palabra y afirma que como los reclutas no se incorporan hasta el mes de febrero del año que viene, tiene tiempo el Gobierno para pedir los créditos necesarios.

Por lo demás cree que la única obligación que tiene el Gobierno, según el articulado del «Reglamento de la Cámara, es el de dar cuenta á las Cortes del articulado de la ley.

El señor Bosch rectifica, insistiendo en sus argumentos.

La Cámara está muy animada.

CONGRESO

Presidiendo el conde de Romano nes, se abre la sesión á las 3'40. En el banco azul están los ministros de Hacienda, de Instrucción pública y de Fomento. Los escaños están desanimados.

El señor Ventosa se ocupa de las oposiciones á notarias, calificando de anómola la disposición de que los ejercicios solo sean en Madrid.

Considera que esto es una amenaza al régimen jurídico. Pide que se derogue el real decreto, que centraliza las oposiciones en Madrid, pues opina que deben celebrarse en todas las regiones.

Pregunta si el Gobierno está dispuesto á atender los justos deseos de la opinión. El señor Canalejas le contesta. Declara que lo mejor hubiera sido no publicar el decreto.

Dice que el Gobierno no se propone anunciar oposiciones con arreglo al decreto y que estudia el régimen judicial para deducir lo que mejor convenga, y especialmente cuanto se refiere al notariado.

Anuncia que oportunamente presentará el Gobierno un proyecto de ley sobre el particular.

Se reanuda el debate sobre el dictamen del proyecto de ley relativo al procedimiento para procesar á senadores y diputados.

Se pone á discusión el artículo segundo. El señor Barral defiende una enmienda.

El señor Cortinas le contesta en nombre de la comisión. Es tomada en consideración la enmienda lo mismo que otra del señor Albornoz.

El señor La Cierva combate el artículo segundo con las enmiendas aceptadas. Opina que no ha debido sustituirse la palabra prisión por la de detención.

Los aspirantes de Correos

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que puedan tomar parte en las oposiciones para ingresar en el cuerpo de Correos ya anunciadas los individuos que cumplan 16 años dentro del año actual.

Muerte del Dr. Esquerdo

A las cuatro de la tarde ha fallecido el Dr. Esquerdo, que formaba

parte del Comité de Conjuración republicano-socialista y era jefe del partido Republicano progresista.

Aplazamiento

A causa de una indisposición del diputado señor García Sánchez, que había de acompañar á Zaragoza al ministro de Instrucción pública, éste ha aplazado el viaje hasta mañana.

Cierre Bolsin

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Interior 4 por 100 contado... | 00'00 |
| Interior 4 por 100 fin mes... | 84'90 |
| Interior 4 por 100 fin próximo... | 00'00 |
| Acciones Norte... | 94'00 |
| Acciones Alicante... | 93'30 |
| Orenses... | 00'00 |
| Andaluces... | 00'00 |
| Bios... | 00'00 |

De provincias

El tiempo.—Los rebeldes

El general Ros.—Mejoras

Melilla, 30.—Se siente frío intenso y reina gran temporal.

—Los moros de la harca rebelde continúan las operaciones de la siembra.

En los montes de Bucherit y Tikermin se han visto grupos de moros. Se cree que esto obedece á la falsa noticia que ha circulado entre los rebeldes de que íbamos á ocupar Tekermín.

—El general Ros se ha despedido de la brigada que mandaba, pues marcha á la Península. Alabó la disciplina de las tropas y dedicó un recuerdo á los soldados que murieron en el campo de batalla.

Entre otras cosas dijo: Con el general que me sucede daréis nuevos días de gloria á la patria y al ejército.

Extranjero

Francia y España

Paris.—Habla «Le Figaro» de las negociaciones entre Francia y España, acerca de los asuntos de Marruecos.

Dice que las dificultades que es preciso resolver, se refieren principalmente á leyes y reglamentos generales que han de establecerse en lo que respecta á las relaciones entre el gobierno cherifiano y las autoridades españolas, en la zona correspondiente á éstas Francia quiere evitar la desmembración de Marruecos, aunque dejando á España dueño de lo suyo, de manera que es necesario que el gobierno de Madrid acepte ciertas limitaciones á sus derechos en lo tocante á la cuestión de las Aduanas.

Según el citado periódico no se ha encontrado ninguna solución práctica, pero que se considera necesario asegurar la unidad aduanera y evitar la existencia de Aduanas interiores.

Inglaterra ha propuesto que se deje esta cuestión en suspenso durante un año, para dar tiempo á que Francia y España puedan encontrar

una solución. Añade que Francia no está lejos de aceptar esta idea. En cuanto al ferrocarril de Tánger á Fez, se creará una sociedad que lo explote. No se ha tratado todavía de las compensaciones territoriales, pero no se cree que ofrezca dificultades.

Bolsin de París

Exterior Español, 95'35 Acciones Norte, 435'00. Alicante, 431'00.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

Barcelona, 30, 11'35 n.

Final del Congreso

Contesta al señor La Cierva el señor Alba.

Entiende reglamentaria la actitud de la Comisión y dice que esta ha aceptado la enmienda en interés del público para evitar el abuso de la prisión preventiva; pues se dá el caso que la sufren ciudadanos que luego son absueltos.

El señor La Cierva se extraña que antes no se acordara la Comisión de esta salvaguarda; por qué ahora en la forma que se hace resulta contraria á los principios del partido liberal.

Señala la importancia de la reforma y pregunta, que se hará en el caso de que se sorprenda á un diputado ó senador en flagrante delito. Pide que se amplie y se explique esta cuestión y que hable sobre ello el señor Canalejas.

(Este se halla ausente y mientras se le busca se leen varias enmiendas.

El único ministro que está en el banco azul es el señor Pidal).

Se presenta el señor Canalejas. Se sincera de hallarse ausente por tener que atender á deberes de gobierno.

Declara que el Tribunal Supremo tendrá facultad dentro de veinte y cuatro horas de ordenar la prisión ó no del diputado y senador en el caso de que se trata.

El señor La Cierva pregunta si es ese el criterio de la Comisión.

El señor Alba contesta que sí.

El señor Canalejas asiente.

El señor Salvatella dice que ahora la cuestión ha quedado peor que antes por qué queda á la potestad del Supremo el ordenar la prisión.

El señor La Cierva pide se diga esto claro en el artículo que se está discutiendo.

Los señores Canalejas y Alba.— No es necesario; así se consigna.

El señor La Cierva se empeña en que se haga.

Los republicanos protestan.

El señor Alba pide no se insista en esto, por qué hay medios reglamentarios para consignarlo en otro artículo.

Se conviene hacerlo así.

Se aprueban los artículos 3.º y 4.º

El señor Salvatella se queja de la escasa amplitud de este debate.

El señor Canalejas dice que es por qué los diputados no quieren hablar.

Se presenta á la discusión el artículo 5.º

Los conservadores presentan la enmienda del señor La Cierva, la que habia presentado antes y se aprueba el referido artículo consignando la enmienda.

Regreso

Dicen de Barcelona que el señor Dato y las personas que le acompañaron desde Madrid á excepción del señor Marvá, han marchado esta noche en el expreso á la Corte, siendo despedido por las autoridades, gran número de personalidades, varios obreros y un grupo numeroso de la Compañía de Tranvías.

Al arrancar el tren sonó unánime salva de aplausos.

Robo

En Gelida se ha verificado un importante robo en la iglesia, de objetos sagrados.

Los autores no han sido habidos.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Arís, calle de San Francisco, 14

Polvos Noël

Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles certificados que lo acreditan.

SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCEDURA DE LOS NIÑOS

Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabañones. Usense siempre después de lavarse.

Estuches higiénicos á 0'60, 0'85 y 0'20 pesetas.

Exigid la marca NOEL, no dejáros sorprender por peores polvos que pagáis más caros.

Único Agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 181, Barcelona. Depositarios y venta en Tarragona: Farmacia de D. Rafael Sanromá; Perfumería de D. Juan Micó Tuset; Droguería E. Virgili y todas las buenas farmacias, Droguerías y perfumerías de la provincia.



Miguel Melendres Clara. DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALFARERES, cerámicas, azules, sagrados, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE BUNO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composiciones y transformación de los mismos. Plaza de las Coles, 5. - CARPINTERIA TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTESEÑAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 31 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, el vapor con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMERCIALES: La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor REINA M CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Orlózaga, 12.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BALEN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal: Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Valldillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Caniles.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

- I. Revista Católica de cuestiones sociales, publicación mensual.—Ben decida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada á las clases directoras.
II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.
III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero. Centros populares de sanas y útiles lecturas.
IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».
V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Correspondal D. José de la Morena, Rambla de Castellar, núm. 35 B.º, 1.º

EMULSION NADAL. Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófula, raquitismos, anemia, Cartifican emineates Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos. MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCOESA. ZARAGOZA. JARIBE HIPOFOSFITOS NADAL. Tónico-reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, caustina, neorotina. (6) foro orgánico for ziato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica. MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCOESA. ZARAGOZA. GLIMIVA NADAL. Antidiabético infalible de «Limas de mar». GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta. TARRAGONA, Mayor, 14

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO Vda. de GONZALO COMELLA 10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS PRECIO FIJO

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE! NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER PERFECCIONES MECANISMO MAS EXCELENTE Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo. COND. DE RIUS, 17, TARRAGONA

Chocolate fino JUNCOSA

Sólo contiene cacao y azúcar, perfumado con vainilla ó canela. ES EL MEJOR CHOCOLATE CONOCIDO Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.



A pesetas 3'75 kilo ó á pesetas 1'50 los 400 gramos. A pesetas 5 » » 2 » 400 » Chocolate extrafino á pesetas 1 los 100 gramos. Chocolate con leche á pesetas 1 los 100 gramos. De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

NO FIARSE DE IMITACIONES Despacho Central: Fernando VII, número 10, Barcelona.

NO FIARSE DE IMITACIONES Sucursal: Paseo de Gracia, número 20